EN DEFENSA DE LA JORNADA DE LAS 35 HORAS PARA TODA LA PLANTILLA

Tanto la asamblea celebrada esta mañana de la plantilla de las Oficinas de Atención al Contribuyente (por 29 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención), como la consulta telemática a la plantilla de las oficinas de Línea Madrid realizada entre ayer y hoy (por 76 votos a favor, 8 en contra y 9 abstenciones *) han aprobado la realización **de paros de 3h los días 28, 29 y 30 de junio y 1 de julio** .

Igualmente, esta mañana se ha celebrado la reunión preceptiva entre el Ayuntamiento de Madrid y el Comité de Huelga de la que es importante reseñar:

1. **No habrá servicios mínimos**. Les hemos subrayado que vigilen que no se produzcan violaciones al derecho de huelga como puede ser la sustitución de trabajadores en paro por otros en sus tareas habituales (un jefe que se pone a registrar escritos, por ejemplo).
2. **La Corporación ha presentado una propuesta** para que firmemos la aplicación de la jornada de verano prevista en el acuerdo y negociar antes del 31 de agosto la distribución del resto de la jornada sin que esto suponga cuestionamiento ni modificación de lo firmado para estos colectivos; es decir, **se mantiene el cómputo de jornada firmado** (origen del desacuerdo), con lo cual no entendemos muy bien qué se nos ofrece negociar.

Leer más

3. **Por nuestra parte,** hemos reiterado formalmente las propuestas realizadas hasta hoy para evitar el conflicto: **volver a los horarios anteriores al decretazo** de ampliación de jornada y negociar inmediatamente posibles modificaciones, **aprovechar la no aprobación ayer por la Junta de Gobierno del acuerdo de las 35 horas** para la convocatoria de una reunión con todos los sindicatos para

un último intento de acuerdo para Agencia Tributaria y Línea Madrid,
y hemos incorporado dos nuevas ante su negativa:
centrar la atención en el periodo estival
(puesto que es el que cambia sustancialmente)
dando solución a los cuatro días que los trabajadores pierden
por no compensación y en septiembre ver el resto de problemas del servicio. Como el Director General de relaciones Laborales se ha limitado a tomar nota de la propuesta, hemos hecho otra.
Someter el conflicto a la mediación de la Inspección de Trabaj
o, como prevé la Ley. Se han limitado, sin entusiasmo alguno, a tomar nota nuevamente.

4. Ante esta actitud “pasota”, que hubiera deseado limitar la reunión a cinco minutos, hemos alertado lo más solemnemente posible sobre las intenciones de no intentar seriamente evitar el conflicto mediante las propuestas realizadas para, acto seguido, como ya ha ocurrido en instalaciones deportivas, acordar modificaciones horarias en el seno de la Comisión de Seguimiento del acuerdo de las 35 h sin la participación de los sindicatos no firmantes, pues sería añadir ilegalidades que no vamos a tolerar a un dislate difícil de entender cuando lo que hoy veíamos era a los responsables de los servicios asentir a nuestras afirmaciones y disentir de las que hacían los responsables de personal

Esperamos que el lunes, 27 de junio, si el Ayuntamiento quiere y convoca, se recupere el sentido común que no debió perderse y se alcance un acuerdo que evite un conflicto que, de darse, traerá consecuencias. Si no es así, esa misma mañana emitiremos **una nota** concretando todos los aspectos de los paros y las concentraciones a realizar la semana próxima.

.....
.....

* El resultado en Línea Madrid respecto al número de días a parar ha sido 12 votos a favor de 1 día, 8 a favor de 2 y 3 días, respectivamente, y 45 votos a favor de 4 días.{jcomments on}